

26851

CONCON, 01 SEP 2023

DECRETO REGISTRADO N° _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- h) Aviso permiso gremial.

DECRETO

1. AUTORIZÉSE Permiso Gremial, a la funcionaria que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO		1	31/08/2023	31/08/2023

2. RATIFIQUESE Permiso Gremial, a la funcionaria que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO		1/2	29/08/2023	29/08/2023

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (J)
DISTRIBUCION:
• Registro SIAPER
• Secretario Municipal
• Archivo RR.HH. DAEM (669)
FRV/MFC/MLEG/CZE/asv.


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 AGO 2023